

planes de aquel coloso de la fortuna, que ceñía ya á sus sienes la doble corona de la victoria y del imperio.

En sus aspiraciones de monarquía universal, ese orgulloso delirio de todos los conquistadores, quiso Napoleon atar tambien á su carro de triunfo la altiva Nacion del Cid y de Gonzalo de Córdoba, sin comprender que los hijos de esta noble patria, tan desgraciada cuando la destrozan pequeñas ambiciones, tan grandes cuando marchan unidos por el camino de la gloria, no habian de consentir el vergonzoso yugo de la esclavitud extranjera.

Apesar de ello, el héroe de Austerlitz y de Jena no se atrevió á pasar las fronteras de nuestra patria en son de guerra, y valióse de la astucia para que sus ejércitos se fueran extendiendo por nuestro codiciado territorio: el engaño, sin embargo, no estuvo mucho tiempo oculto. Barcelona fué ocupada militarmente por las armas francesas, y la señal de la lucha se dió bien pronto. Los deberes militares del esposo de Agustina le separaron de su lado, y aquella partió para Zaragoza, donde tenia sus parientes, viage en el cual tuvo ocasion de demostrar la grandeza y elevacion de sus sentimientos.

Detúvose el coche de camino en que marchaba la futura heroína en Esparraguera, poblacion que en aquellos momentos ofrecia un aspecto imponente. Grupos de hombres recorrian las calles lanzando anatemas contra los franceses; Esparraguera acababa de ser saqueada por los invasores, y el pueblo entero clamaba venganza.

Al abandonarla los imperiales, no sin haber sufrido grandes pérdidas, causadas por los valientes hijos de la villa, quedó encerrado en una casa un destacamento de soldados, que al ser descubiertos por la muchedumbre, iban á servir de víctimas expiatorias del vandálico crimen de sus compañeros. Hombres y mugeres, todos á una voz, piden ciegos de ira las vidas de aquellos desdichados, y las cerradas puertas que los guardaban, caen bien pronto á impulsos de la ira popular.

Al tener noticia Agustina de aquellos sucesos, viendo solo en los soldados franceses hermanos, no enemigos, resolvió salvarlos; colo-

cándose delante de la puerta, arengando á la multitud y recordándoles que los españoles no nacieron para asesinos, sino para vencer en el combate y para engrandecerse perdonando despues de la victoria, consiguió que en breve se dieran un fraternal abrazo vencidos y vencedores.

II.

Pocos dias despues encontrábase ya descansando de su viage en la antigua Cesaraugusta ciudad que iba á ser en breve teatro de heroicas hazañas.

Las legiones francesas presentanse ante los muros de Zaragoza, esperando ocuparla en breve por los pocos medios de defensa con que contaba. Pero á la vista del enemigo el santo fuego del amor patrio inflama el corazon de los aragoneses. Escasas son las tropas españolas que guarnecen el recinto de la ciudad; falta de disciplina el pueblo, que hasta de armas carece; pero ante la enérgica voluntad todos los peligros disminuyen, y Zaragoza se apresta á la defensa, resuelta á reproducir en último trance los gloriosos ejemplos de Ástapa, de Numancia y de Sagunto.

Intentan las fuerzas extranjeras penetrar en el recinto de la ciudad, y no ya cada calle, ni cada casa, sino cada combatiente es un baluarte inexpugnable: nada importa la sangre derramada, nada lo temerario de la empresa; aquel poderoso ejército que siempre luchaba para vencer, es detenido quizás por vez primera en su victoriosa marcha, teniendo que retirarse y abandonar el sitio, dejando el suelo sembrado de cadáveres.

Pero ¡ay! que el enemigo es poderoso, y robustecido con nuevas fuerzas, vuelve á emprender el asedio. Zaragoza comprendiéndolo así, lejos de dormirse sobre sus laureles, aprestóse para la nueva lucha.

Fórmanse empalizadas en todas las puertas; se abren fosos; se fortifican edificios; se agrupan proyectiles; adiéstranse en el manejo de las armas los defensores de su independencia; dispútanse los puestos de mayor peligro; las nobles zaragozanas preparan hilas y vendages para los desgraciados que caigan en la lucha; y la ciudad entera, lejos de temer el asedio, espera con la impaciencia del heroísmo la renovacion del combate.

No basta á entibiarse el ardor bélico que domina á los valientes aragoneses, la epidemia, que como genio del mal, cubre con sus nieblas de muerte la ciudad sitiada, ni el hambre que deja inerte el brazo de sus defensores; el espíritu guerrero lo domina todo y la santa caridad cubre con su manto las desgracias de los que sufren.

El asalto empieza: un fuego mortífero y sostenido noche y día va convirtiendo en ruinas los antiguos é históricos edificios de la ciudad. Cadáveres hacinados, exaltacion febril en los semblantes, hombres que luchan sin descanso, mugeres que los animan, sacerdotes que los consuelan, niños que dan ejemplo de precoz bravura despojándose de sus vestidos para que sirviéran de taco á los cañones, y todo esto alumbrado por el rojizo resplandor del incendio y envuelto en el humo de la pólvora, formaba un cuadro imposible de describir, y capaz de poner miedo en ánimos esforzados. Ninguno, sin embargo, huye del peligro: los ayes de los heridos, los lamentos de los que agonizan, son nuevos incentivos que enardecen á los que aun viven para el combate.

El esforzado espíritu de Agustina al presenciar estas escenas, elevóse á las regiones del heroísmo; y el noble amor de la patria y el amor del escogido de su corazón, que luchaba con noble esfuerzo en el sitio de mas peligro, la llevó al portillo de San Agustín, donde el fuego era mas mortífero, y donde tenían lugar terribles escenas de luto y desolacion. Los proyectiles enemigos caen y estallan dentro de la misma batería produciendo horribles estragos; el suelo se cubre de cadáveres; la sangre derramada encharca la tierra: solo queda un artillero de los que sirven la batería, pues todos los demas han pere-

cido luchando. Coge convulso con su crispada mano la mecha para dar fuego al cañon y una bala enemiga destroza su pecho, haciéndole caer como masa inerte.

La batería quedó desamparada, el enemigo va á apoderarse de la ciudad, y avanza ya seguro de su triunfo. Pero en aquel momento una muger, radiante de bélico entusiasmo, avanza sobre los hacinados cadáveres; arranca de la fría mano del artillero la humeante mecha; y sin que turbe un instante su decision la nube de proyectiles que la envuelve, da fuego al cañon, cuya metralla siembra el estrago en las huestes imperiales.

Los gritos de victoria truecáanse en ayes de dolor; los franceses huyen llenos de asombro ante el desnudo de aquella muger heroica; y los pocos que quedaron con vida de la columna de ataque, llevan el terror á todo el ejército.

Agustina, que ella era aquella muger incomparable aprovecha los momentos supremos de su triunfo é invocando á la Virgen del Pilar y la memoria de la patria, alienta con su enérgica palabra á los valientes zaragozanos, que defendian otros cercanos puntos y que casi sin fuerzas esperaban la muerte de los héroes.

Bien pronto la batería se vé coronada de valientes que ni reparan siquiera en sus recientes heridas. Agustina sin cuidarse para nada de su defensa, sigue sirviendo el cañon, hasta que al fin logra que retrocedan completamente vencidos y en desorden los ejércitos imperiales.

Tan heroica hazaña corre bien pronto entre entusiastas aclamaciones y alabanzas por todos los ámbitos de la ciudad y el general Palafox desea conocer á la invicta española para premiar su glorioso esfuerzo, en nombre de la patria y del rey.

Agustina Zaragoza, encendidas todavía sus mejillas por el ardor del combate y entusiasmada, mas por la victoria obtenida, que por las alabanzas que de todas partes escuchaba, oyó las palabras del ilustre general con la modestia del verdadero mérito, y reusó toda clase de mercedes, pues no tenia ambicion de timbres ni de honores,

satisfecha con haber podido contribuir á la defensa de la mas noble de las causas. El general, sin embargo, le concedió consideracion é insignia de oficial de ejército, y al mismo tiempo el escudo de distincion de defensora de la patria ¹.

¹ Véanse los notables documentos en que se consignaron estas distinciones:

«Don José Rebolledo y Palafox, Melci, Bermúdez de Castro, Errill, Bardaji, Borja, Moncayo, Figueroa de Velasco, Osorio, Espes, Urrea, Urries y Marto, etc.; Caballero gran cruz de las Reales y militares Órdenes de San Fernando y San Hermenegildo; de la in-celita y sagrada de San Juan de Jerusalem, y de la de Lis de la Vendée; Comendador de Montanchuelos en la de Calatrava; Regidor perpétuo de la M. N. M. L. Y C. H. villa de Madrid, y preminente de la ciudad de Zaragoza; Académico de honor de su Real Academia de San Luis y de la de Valencia; Doctor en Jurisprudencia en la Universidad de Huesca; declarado ilustre benemérito de la patria en grado heroico y eminente por los dos inmortales sitios de Zaragoza; Ministro nato de la cámara de guerra, y Capitan General de los Reales ejércitos, etc., etc.

«Certifico: Que hallándome en Zaragoza durante los dos memorables asedios que sufrió aquella heroica ciudad, siendo Capitan General y Jefe superior del ejército y reino de Aragon durante la cautividad del Rey nuestro señor en Francia, se distinguió extraordinariamente D.ª AGUSTINA ZARAGOZA, por su valor y vehemente patriotismo, con particularidad á primeros de Julio de mil ochocientos ochocientos, en la batería del Portillo, donde entró ésta en el momento mismo de un ataque en que el fuego era espantoso, y viendo en medio del polvo y del humo caer al suelo muerto un sargento de artillería que estaba haciendo fuego con un cañon de á veinte y cuatro, se lanzó al cañon, arrancó de la mano del muerto la mecha, y siguió con la mayor intrepidez dando fuego á la pieza todo el tiempo que duró el ataque; por cuya heroica resolucion (que me dejó sorprendido al considerar en corta edad de diez y siete á diez y ocho años, y su natural valor á la voz de *Viva España, viva mi rey Fernando* que no cesaba de proferir), lleno de entusiasmo creí de mi deber en obsequio á mi Soberano, y en uso de las amplias facultades que me estaban concedidas, y para estímulo de los demás, premiar tan heroica resolucion concediendo á dicha D.ª AGUSTINA ZARAGOZA, en nombre de S. M. la insignia de Oficial, pues que habia tan dignamente llenado el servicio que aquel no pudo hacer por su gloriosa muerte, llenándolo la interesada tan cumplidamente que la batería sostuvo con entereza tan terrible ataque, y el cañon servido por ella hizo tantos estragos en la columna enemiga que se vió ésta obligada á retirarse dejando el campo cubierto de cadáveres franceses; y no solamente se distinguió esta valerosa jóven en este dia, sino que en todos cuantos ataques y acciones hubo durante el primero y segundo sitio, era la primera á presentarse al fuego exponiendo su pecho á las bayonetas enemigas sin arredrarle el riesgo ni las heridas que recibió. Y para que conste donde con venga, á petición de la interesada, firmo el presente en Madrid á diez de Setiembre de mil ochocientos treinta y tres.—José de Palafox y Melci.—Hay un trofeo de armas.»

«El rey D. Fernando VII, y en su Real nombre la Junta suprema central de gobierno de España é Indias.—Por cuanto atendiendo al patriotismo y mérito distinguido que contrajo en los dos sitios de la plaza de Zaragoza, D.ª AGUSTINA ZARAGOZA, he venido en concederle grado y sueldo, de Subteniente de infantería. Por tanto, mando á los Capitanes Generales, Gobernadores de las armas y demás Cabos mayores y menores, Oficiales y soldados de mis ejércitos, le hayan y tengan por tal Subteniente de infantería, y le guarden y le hagan guardar las honras, gracias y preeminencias y exenciones que por razon de este grado le tocan y deben ser guardadas bien y cumplidamente, que así es mi voluntad; y que el Intendente de la provincia ó ejército donde fuese á servir, dé la orden conveniente para que se tome razon y forme asiento de este grado en la Contaduría principal. Dado en el alcázar de Sevilla á treinta de Agosto de mil ochocientos y nueve.—Yo EL REY.—Por la Junta suprema, el Marqués de Astorga, Presidente, Antonio Cornel.—V. M. concede grado de Subteniente de infantería con sueldo de vivo y efectivo á D.ª Agustina Zaragoza.—Sevilla 1.º de Setiembre de 1809.—Cúmplase lo que S. M. manda.—Ventura Escalante.—Sevilla 1.º de Setiembre de 1809.—Tomen razon en la Contaduría principal de este ejército, El Marqués de Ustariz.—Tómese razon, por indisposicion del Sr. Contador principal, José María Castilla.»

«En justo premio de los servicios hechos por V. en la gloriosa defensa de esta capitad y á su bien reconocido patriotismo, le concedo el Escudo distinguido de Defensora de la patria á nombre de nuestro Soberano D. Fernando VII, cuyo distintivo tengo la satisfacción de dirigirle; en la inteligencia que á su debido tiempo se extenderán las correspondientes cédulas por la Secretaría de guerra, que serán á V. entregadas presentando este oficio original.—Dios guarde á V. muchos años.—Cuartel general de Zaragoza á 30 de Setiembre de 1808.—José de Palafox y Melci.—Joaquín García, Secretario.—Sra. D.ª Agustina Zaragoza.»

«En justo premio del acreditado valor con que V. se ha distinguido en las infinitas y gloriosas acciones ocurridas en esta capital, he venido en conceder á V. á nombre de nuestro Soberano D. Fernando VII, el Escudo de distincion, alusivo á tan laudables servi-

III.

Zaragoza no puede al fin soportar tan tenaz como sangriento sitio. Los legismos imperiales entran al fin en ella, no porque su esfuerzo venciera á los zaragozanos, sino porque estos caian rendidos de fatiga á impulsos de la desnudez, la miseria, el hambre y la peste. Los franceses no entraron en una poblacion vencida, sino en un pueblo enteramente arruinado donde los habitantes que no habian sucumbido en su defensa, yacian desfallecidos por la necesidad ó la epidemia.

Poco generoso el ejército invasor, lejos de respetar aquel puñado de héroes, se enseña en ellos sediento de venganza, y Agustina Zaragoza, con ese ánimo levantado de las almas privilegiadas, no vacila en descubrir su nombre, al saber que la buscaban para conducirla á una prision. Ignoraba cual fuese el fin que la tenian destinado por mas que presumiera habia de ser funesto, pero almas de su temple no buscan la salvacion en una vergonzosa herida.

Encerrada Casablanca y á corta distancia de Zaragoza tiene el consuelo de encontrar allí á su esposo, prisionero tambien como ella, y sus solícitos cuidados fueron un bálsamo consolador para los padecimientos de Agustina, enferma de cuerpo y espíritu.

Aquella tranquilidad, sin embargo, habia de ser poco duradera. Los franceses temerosos de que pudieran adquirir la libertad los prisioneros españoles, disponen la salida de un fuerte destacamento que los condujese á Francia; y entre ellos es llevada Agustina, cuyo delicado estado de salud, pues iba atacada de la epidemia, no fué bastante á mover el corazon de los que la custodiaban, para que la

«cios, y tengo la satisfacción de dirigirle dicho distintivo; en la inteligencia que á su debido tiempo se extenderán las correspondientes cédulas por la Secretaría de guerra que serán á V. entregadas presentando este oficio original.—Dios guarde á V. muchos años.—Cuartel general de Zaragoza á 30 de Setiembre de 1808.—José de Palafox y Melci.—Joaquín García, Secretario.—Sra. D.ª Agustina Zaragoza.»